



Volumen de negociación equivalente al 1.0755%¹ del total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFEs) con clave de pizarra FCFE (Serie 18).

Ciudad de México, México, 27 de diciembre de 2019.- CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter fideicomitente y administrador; y CI Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, ambos del contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2919 conocido como "CFE Fibra E" (BMV: FCFE18), informan lo siguiente al público inversionista:

Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para explicar las posibles causas que han originado el incremento en el volumen de operación registrado el día de hoy de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFEs) identificados con clave de pizarra "FCFE18". Entre las variables exógenas analizadas están el anuncio del Banco de México hecho el 19 de diciembre para disminuir la tasa de referencia en 25 puntos base, lo cual vuelve más atractivos los instrumentos de capital alternativos como la CFE Fibra E. Por otro lado, el anuncio de la distribución de la CFE Fibra E correspondiente al cuarto trimestre de 2019 por 0.80754842 MXN/CBFE excedió las expectativas de nuestros analistas. Tomando en cuenta esta distribución, el retorno anual de dividendos es 17.37%.

Además de las variables antes mencionadas, no se encuentran otros motivos que podrían explicar estos movimientos inusitados, por lo que se concluye que el volumen de operación observado obedece a las condiciones propias del mercado. Es importante mencionar que no es de conocimiento del equipo de CFECapital que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de nuestro Comité Técnico o directivos relevantes.

En caso de que el equipo obtenga información complementaria sobre el tema, será difundida el día de hoy o a más tardar el día hábil siguiente, por este mismo medio y conforme a lo que establece el marco normativo.

Esta aclaración se hace a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

¹ Este porcentaje corresponde al cociente del volumen total intercambiado al cierre del mercado el día 27 de diciembre de 2019 (9,176,221 CBFEs), sobre el total de títulos de la Serie A (853,195,411 CBFEs).